



INSPECCIÓN DE HISTORIA ANEP- Consejo de Educación Secundaria

Lineamientos de la Inspección de Historia frente al retorno paulatino a la presencialidad

Frente al inminente retorno a las aulas planteado por las autoridades de la educación, en un modelo híbrido en el cual se combinará presencialidad con mantenimiento de trabajo desde la virtualidad, y frente al calendario de exámenes dispuesto, la Inspección de Historia se contacta nuevamente con el colectivo docente a los efectos de realizar algunas recomendaciones que esperamos orienten el trabajo en las semanas venideras.

- La presencialidad a la que retornaremos NO es aquella a la que estamos acostumbrados. Lo hemos adelantado en los encuentros virtuales convocados por la Inspección a lo largo de abril y mayo y lo reiteramos en esta oportunidad. Tampoco son los mismos estudiantes, los liceos y nosotros también hemos cambiado. El retorno a la presencialidad estará mediado por disposiciones sanitarias (que impactarán en los tiempos del aula) y nos encontramos frente a una diversidad en las trayectorias que han recorrido los estudiantes mucho mayor a la habitual (a la que se añade, además, que en su caso el retorno será voluntario), que habrá que atender, pues el regreso a la presencialidad implicará que dejamos atrás la etapa en la que la prioridad estaba puesta en la construcción del vínculo pedagógico.
- Por todo lo anterior, más que nunca es necesario realizar un **potente diagnóstico** que nos permita discernir con claridad el nivel de vinculación que han tenido los estudiantes hasta el momento con el trabajo que hemos ido proponiendo desde la virtualidad. Desde este diagnóstico será conveniente realizar una **planificación situada**, de un curso estructurado fundamentalmente a partir de lo instrumental, en el que pensemos qué habilidades es imprescindible promover para contribuir al desarrollo de pensamiento histórico, espíritu crítico, y promoción de autonomía y qué contenidos del programa correspondiente al curso es pertinente seleccionar para ello.
- En relación con lo anterior entendemos que es fundamental **pensar en expectativas de logro por tramos**. Y esto es válido también para los cursos semestrales de los planes 2013 y 1994.
- El **curso de 3ro de Bachillerato** implica una complejidad particular debido a que se trata de

un curso de salida del nivel secundario. Por esto planteamos un cuidado especial al pensar qué se prioriza y selecciona desarrollar como **herramientas de trabajo intelectual que habiliten a ese estudiante para su siguiente etapa** y fortalecerlas con contenidos que suministra el programa, para lo cual se plantearán las actividades correspondientes. Cada docente deberá resolver qué contenidos abordar, qué evaluar y cómo hacerlo, de acuerdo a lo hecho hasta ahora y a lo que va a poder hacer a la vuelta a la presencialidad para dar cierre al curso de acuerdo a las expectativas de logro de sus estudiantes, en uso y ejercicio de su autonomía. Desde esta Inspección se sugiere centrar esfuerzos en buscar desarrollar la autonomía del estudiante para el aprendizaje de la Historia, proponiéndole trabajar diversas posturas historiográficas, actividades de argumentación y fundamentación, producción de textos desde la creatividad y la crítica, vincular temáticas nacionales con lo local y lo regional, y en términos de contenidos tratar de presentar el siglo XX de forma panorámica a los efectos de generar el interés y la comprensión del pasado reciente.

- Es necesario también pensar qué tipo de propuesta reservamos para trabajar desde la presencialidad, que será escasa al comienzo, y no sabemos por cuanto tiempo permanecerá así. Por eso también es importante **atender el tipo de actividades y recursos que generaremos, en diálogo con esta modalidad híbrida**, y que además de promover aprendizajes, sostenga el interés y compromiso de los estudiantes.
- Metodológicamente nos volvemos a posicionar en que **los cursos, las propuestas de trabajo, y las evaluaciones se elaboren a partir de ejes temáticos, habilidades, y conceptos estructurantes** que los profesores consideren fundamentales en cada curso. Como en oportunidades anteriores, continuamos remarcando la relevancia y la pertinencia de los acuerdos emanados de salas docentes, así como la importancia de construir criterios, en términos de contenidos y de evaluación, con otros colegas de la institución.
- En lo que respecta a la evaluación queremos remarcar que esta contingencia excepcional ha brindado una oportunidad especial para la **promoción de la evaluación formativa** y una retroalimentación también formativa, con juicios orientadores, a la que hemos aludido en los encuentros virtuales de este último mes, de gran importancia en la motivación y sostenimiento del vínculo con los estudiantes. Ahora, al momento del retorno a la presencialidad, intercalada con otras formas de contacto, no hay motivos para dejarla de lado.
- El retorno a la presencialidad nos presentará, como decíamos más arriba, el desafío de atender distintos escenarios en relación al grado de vinculación que los estudiantes han venido manteniendo con el curso. Todos aquellos que no se han conectado, por razones válidas y variadas, e inician en estos momentos el curso, amparados en su derecho a la educación, deberán ser atendidos y acompañados de manera tal que puedan hacerlo. En este caso, cada docente, basado en su autonomía y profesionalismo decidirá la manera de realizar ese **apoyo**, ya sea con repositorio de materiales, con clases presenciales, con tutorías, que les

den insumos **para poder lograr la nivelación**. Sabemos el trabajo que esto demandará y en atención a esto recomendamos diseñar actividades en torno a habilidades, herramientas de trabajo y/o temáticas, comunes, pero con diferentes niveles de dificultad. Esto es, atender diferentes situaciones con propuestas similares pero que varíen el nivel de dificultad, buscando así, sin desatender a los que estén en un ritmo de trabajo y de comprensión más avanzado, atender a los que se están integrando.

- **En relación a los exámenes previstos para el tramo junio/julio**, en este marco de excepcionalidad y contemplando las formas en que ésta pudo afectar a los estudiantes, en particular la posibilidad de que en muchos casos no se pudo dar la mediación docente para su preparación, entendemos que se hace necesario un trabajo acordado de los tribunales en el diseño de pruebas que apuesten más que a evaluar contenidos y apropiación de información por parte de los estudiantes, a evaluar la forma en que estos hacen uso de aquellas habilidades que se consideran indispensables para seguir aprendiendo la asignatura, así como el nivel de comprensión y de manejo de las distintas categorías de análisis histórico, adecuado al curso que cada estudiante procura acreditar. Apelamos entonces a que los colectivos docentes puedan adaptar sus propuestas, con la necesaria flexibilidad, de acuerdo a la realidad excepcional y a los distintos contextos en que se trabaja. Para el caso que, siguiendo las recomendaciones de las autoridades por la emergencia sanitaria, haya que subdividir grupos y tomar exámenes en días y/o salones distintos, apelamos a que las propuestas mantengan igual nivel de dificultad, apelando siempre, como ya dijimos, a enfatizar las habilidades disciplinares específicas con las que los alumnos puedan demostrar sus avances.

Agradeciendo y reconociendo una vez más el compromiso profesional de los colectivos de profesores de todo el país con el derecho fundamental a la educación de todos los estudiantes y a la tarea docente, les saludan muy cordialmente, quedando siempre en contacto,

Montevideo, 28 de mayo, 2020

Prof. Mónica Salandrú

Prof. Elisa Rodríguez

Prof. Andrea Tempone

Inspección de Historia